



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PIAMONTE
NIT. 817.000.992-5
DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL



AVISO SOBRE LIMITACION A MIPYME (ART. 2.2.1.2.5.1 Decreto 1860 de 2021)

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. AMPC-SAMC-011-2026

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ACTORES SINA EN EL MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA.

El Alcalde del Municipio de Piamonte Cauca, se permite

INFORMAR

Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma de la invitación pública del proceso de la referencia para efectos de manifestar interés en el proceso de selección por parte de MIPYME, NO se presentaron ni en medio físico ni a través del correo electrónico del Municipio ningún escrito, por tanto, en el proceso de selección a través de Invitación Pública No **AMPC-SAMC-011-2026** podrá participar cualquier interesado al no encontrarse limitada la participación a MIPYME.

Para constancia, se firma en el Municipio de Piamonte Cauca a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
MILLER ESTEVEN HURTADO JIMENEZ
Alcalde Municipal (E) Decreto 107 del 14 de octubre del 2026